

TALON

LIBRANZA G-1

Giro postal n.º _____

Giro postal n.º _____ por el _____

N.º _____ admitido con fecha _____

IMPORTE

Pesetas

Cts.

99

20

IMPORTE: Ptas. 99 Cts. 20

Oficina expedidora: REUS

Oficina pagadora: Reus

Son Pesetas: Noventa y nueve

Cts. veinte

REMITENTE:

Los Colugas

Páguese a D. Marcelino Robert

Padra, Pbro.

Domicilio: Cura Parroco

RESIDENCIA:

Salt (Gerone)

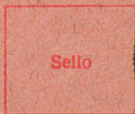
Union 16

Residencia: Riudecols

(Marzagone)

5 de Mayo de 1956

DESTINATARIO



ESTACIONARIO

Los epígrafes en tinta roja los llenará la Oficina de Correos.

N.º de entrada

RECIBO DEL DESTINATARIO

(SELLO)

En, a ... de de 19.....

Recibí: ptas. cts.

REEMBOLSO

(Firma del destinatario, con tinta.)

REEMBOLSO

NOTAS

No se pagó por

Avisado el destinatario en

Consultado a origen en

» » en de

Caducado en al n.º del G. 13

«Los giros que provienen de objetos gravados con reembolso deben declararse caducados por la oficina de destino al expirar su plazo de validez, sin devolver su importe al imponente en nuevo giro.» (Art. 26 del Reglamento.)

Mal entendido

TEXTO:

FRANQUEO
de
10 CENTIMOS